TECHNICALSERVI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2014, la empresa TECHNICALSERVI S.A.

1. INFORMACION GENERAL

TECHNICALSERVI S.A., es una Sociedad Anónima, radicada en la Republica Ecuador, Provincia del Guayas, cantón Guayaquil. El domicilio es Cdla. La Chala calle segunda solar 89ª Mz 4. Su actividad principal es Instalación, Mantenimiento y Reparación de estaciones de Telecomunicaciones.

2. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

En años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB y representa la adopción integral, explicita y sin reserva de la referidas normas internacionales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo-
   El rubro efectivo y equivalente de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y documentos a corto plazo (vencimiento hasta noventa días). Estas partidas se registran al costo histórico y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b. Instalaciones, mobiliario y equipos- Las instalaciones, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.
   El costo inicial de las instalaciones, mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.
   Los bienes clasificados como las instalaciones, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

c. Beneficios a empleados-

Corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo: La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

d. Reconocimiento de ingresos- Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales (usualmente con la entrega del servicio), y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable.

e. Reconocimiento de costos y gastos- Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

f. Impuesto- Impuesto a la renta corriente El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Impuesto a la renta diferido El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

g. Eventos posteriores- Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de juicio, criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.
La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables- La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Vida útil de instalaciones, mobiliario y equipos- Las instalaciones, mobiliarios y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos- Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.
Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Obligaciones por beneficios a empleados- El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente

sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo, se desglosa asi:

Caja	$ 9.756,23
Cta. Ahorros	$ 14.770.69
Cta. Corriente	$ 3.421,13

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en una entidad local. Los fondos son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de Cuentas por Cobrar Clientes se desglosa así:

Cliente 1 (8 Facturas)	$ 9.617,42
Cliente 2 (2 Facturas)	$30.933,12

Las cuentas por cobrar no generan interés.

7. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS **Total $159.936,27**

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de Instalaciones, Mobiliario y Equipos se desglosa así:

Edificio	18.886,27
Maquinarias y Equipos	29.387,97
Equipos de Computación	19.787,28
Vehículos	177.751,44
(-)Dep. acum. Activo Fijo	85.876,69

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

A CORTO PLAZO ***$ 83.411,21***

Retención en la Fuente (Compras)	651,08
Retención del IVA (Compras)	1.735,08
IESS por Pagar Planillas Normales	2.617,92
IESS por Pagar Fondos de Reserva	344,03
IESS por Pagar Préstamo Hipotecario	562,63
Global Sociedad Financiera Capital	3.892,91
Global Sociedad Financiera Interes	180,16
Automotores Continental Capital (Luv D-Max Color Vino)	6.289,27
Automotores Continental Interes (Luv D-Max Color Vino)	1.251,29
Automotores Continental Capital (Gran Vitara Color Rojo)	4.295,90
Automotores Continental Interes (Gran Vitara Color Rojo)	1.120,54
Automotores Continental Capital (Gran Vitara Color Plomo)	4.295,90
Automotores Continental Interes (Gran Vitara Color Plomo)	1.120,54
Impuesto a la Renta por Pagar (22%)	24.432,95
15% Participacion de Trabajadores	30.621,01

A LARGO PLAZO ***$ 15.859,93***

Automotores Continental Capital (Luv D-Max Color Vino)	4.752,36
Automotores Continental Interes (Luv D-Max Color Vino)	274,69
Automotores Continental Capital (Gran Vitara Color Rojo)	4.995,86
Automotores Continental Interes (Gran Vitara Color Rojo)	420,58
Automotores Continental Capital (Gran Vitara Color Plomo)	4.995,86
Automotores Continental Interes (Gran Vitara Color Plomo)	420,58

Estas cuentas no generan intereses

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS $ 2.921,11

Corto Plazo: Beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios, se considera los siguientes; sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otra retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Como parte de los beneficios a coroto plazo se incluye la participación a trabajadores que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo. Las compañías según las leyes vigentes, mantienen un plan de jubilación patronal que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente.

XIII Sueldo	843,33
XIV Sueldo	2.077,78

10. IMPUESTOS

A. Situación tributaria- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.
La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de constitución.

B. Determinación y pago del impuesto a la renta- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.
Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

C. Tasas del impuesto a la renta- Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año Fiscal 2011	24%
Año Fiscal 2012	23%
Año Fiscal 2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

D. Anticipo del impuesto a la renta- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

11. CAPITAL SOCIAL $1.000,00

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma

Accionista				
Puma Velastegui Diego Patricio	Ecuatoriana	90% Participación	$1 c/acción	$900.00
Castro Jimenez Jessica Alexandra	Ecuatoriana	10% Participación	$1 c/acción	$100.00

12. RESERVAS

(a) Reserva legal- La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre del 2014 se presenta en Balances el valor de $ 13.475,32 en este rubro, que representa al 10% de la utilidad del Ejercicio que es de $134.753,19

13. GASTOS GENERALES OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2014 los Gastos Operacionales se desglosan así:

Sueldos y Salarios	127.093,43
Fondos de Reserva	7.135,53
IESS Beneficios Pagados	13.543,32
IESS Aportes Pagados Empleados	15.441,85
IESS Aportes Pagados Patrono	5.184,00
Honorarios Profesionales	34.291,00
Serv. Basicos	1.153,66
Gastos de Gestion	3.050,92
Seguros y Raseguros	1.170,96
Publicidad	2.510,00
Intereses y Multas SRI	1.663,55
Intereses y Multas Super de Compañias	340,00
Interes y Multas Municipio de Guayaquil	685,93
Impuestos a la Super de Compañias	225,77
Impuestos a la Municipalidad de Guayaquil	1.405,90
Combustible	8.828,73
Lubricantes	367,55
Mantenimiento de Vehiculo	10.883,06
Mantenimientos Otros	21.695,02
Hospedaje	1.604,60
Alimentacion	2.435,68
Suministros y Materiales	38.554,81

Suministros de Oficina	1.211,78
Rep. De Vehiculo	2.691,85
Serv. Camara de Comercio	660,00
Encomiendas	169,79
Internet	571,89
Parqueo	82,03
Peaje	362,00
Telefonia	770,83
Recarga de Extintor	40,44
Capacitación	7.013,05
Otros	859,76
Servicios Bancarios	432,74
Celulares	987,74
Credencial	35,00
Uniformes	3.237,63
Imprenta e Impresión	137,65
Otros	2.940,50
Depreciación	40.615,13
(-) INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Global Sociedad Financiera	1.546,74
(-) INTERESES PAGADOS A TERCEROS	
Automotores Continental (Vitara Rojo)	18,98
Automotores Continental (Luv D-Max Color Vino)	2.132,47
Automotores Continental (Gran Vitara Color Rojo)	1.722,40
Automotores Continental (Gran Vitara Color Plomo)	1.722,40

14. **EVENTOS SUBSECUENTES** En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de este estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

15. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 16 de Marzo del 2015.

Sr. Diego Patricio Puma Velastegui
R/L TECHNICALSERVI S.A.
C.C # 091125703-8

Sra. Mirna Graciela Castro Lozano
CONTADORA
RUC # 0920211471001